

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

MACROPROCESO/ PROCESO O ÁREA DEL SEGUIMIENTO		No. INFORME
INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO – III TRIMESTRE DE 2023		08 - 2024
		FECHA DE INICIO
		13/06/2024
		FECHA ENTREGA DE INFORME
		17/07/2024
		PARA CONOCIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE
		Dr. Raúl Alfonso Gutiérrez Romero Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada (e)
EQUIPO AUDITOR		DESTINATARIO LIDER Y/O RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA:
Auditor(es):	Delia Julieth Ruiz Morales	Ángela María Mora Soto Secretaria General
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME		
Objetivo General:	Verificar el cumplimiento del marco normativo vigente en relación con las políticas de Austeridad del Gasto Público.	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cotejar las cifras del rubro de gastos de funcionamiento e inversión registrados en el Aplicativo SIIF Nación, con la información suministrada por los grupos auditados. ➤ Evaluar la efectividad y eficiencia en la racionalidad y uso adecuado de los diferentes recursos destinados para el funcionamiento de la entidad. 	
Alcance:	El seguimiento se adelanta al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023.	
Metodología:	<p>Aplicación de los elementos y herramientas para la evaluación independiente, en concordancia con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó la evaluación de seguimiento a la información allegada por los grupos responsables referente a: modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, eventos, vigilancia, vehículos oficiales, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y sostenibilidad ambiental ➤ Determinar las variaciones absolutas y porcentuales, producto de la comparación del tercer trimestre 2022-2023, relacionando los ítems enunciados anteriormente de conformidad con la normatividad de austeridad del gasto. 	
Criterios de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993. ➤ Ley 1474 de 2011. 	

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

- Decreto 444 de 2023
- Decreto 2209 de 1998
- Directiva 02 de 2023 Presidencia de la Republica
- Decreto Salariales 905 de 2023
- Decreto 1045 de 1978

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

De conformidad con la función de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno dispuesta en la Ley 87 de 1993 en especial el artículo 12 literal G, concordante con el Decreto 444 de 2023, y de acuerdo con los lineamientos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en especial la dimensión de "control interno", que define la auditoría como: "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno".

La Oficina de Control Interno da a conocer el resultado del seguimiento adelantado a las medidas de Austeridad en el Gasto Público, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 vs el mismo trimestre de la vigencia 2022.

1. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, la entidad adelantó la proyección de la propuesta para incorporar en el manual de funciones de la entidad una nueva Delegatura orientada al cumplimiento de la política SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).

Es conveniente precisar, que, para tal fin, no se realizaron contratos de consultoría u otros contratos para adelantar las actividades de rediseño institucional. Los avances presentados en el trimestre por parte del Grupo de Recursos Humanos fueron:

- Se diseñó cronograma de trabajo con actividades de identificación del alcance y viabilidad preliminar del diseño las cuales estaban divididas en etapas de alistamiento, diagnostico institucional, diseño de la propuesta y etapa final de aprobación de acuerdo con lo establecido en la guía de fortalecimiento institucional v1 2022 (**agosto 2023**).
- Se dio inicio a la estructuración y elaboración del estudio técnico de rediseño y reestructuración institucional solicitando información a las diferentes áreas tales como Grupo de Recursos Financieros, Oficina Jurídica y Grupo de Recursos Humanos. El mismo se encuentra en proceso de construcción. (**septiembre a diciembre de 2023**).

1.1. Relación de las Vacantes de personal y la Denominación del Cargo

A 30 de septiembre de 2023 se evidenció que, la entidad contaba con 3 vacantes, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1- Cantidad de Vacantes de personal reportado a 30 de septiembre 2023

CARGO	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES
ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2 24	1
JEFE OFICINA SECTOR DEFENSA	1-4 16	1
AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1 13	1

Elaboración propia OCI con los datos suministrados por el Grupo Recursos Humanos

De acuerdo con la información suministrada, el equipo auditor observó que, durante el tercer trimestre de 2023, la entidad realizó el siguiente nombramiento en provisionalidad:

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Tabla 2 - Nombramiento en Provisionalidad tercer trimestre 2023

CARGO	GRADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Profesional de Seguridad y Defensa	3-1 16	ago-23
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1 26	ago-23
Profesional de Seguridad y Defensa	3-1 19	sep-23
Profesional de Seguridad y Defensa	3-1 10	sep-23
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1 26	sep-23
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1 13	sep-23

Elaboración propia OCI con los datos suministrados por el Grupo Recursos Humanos

1.2. COSTOS DE NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SUPERVIGILANCIA

Revisada la Información descargada de SIIF Nación se evidenció que, para los periodos sujetos a auditoría, se presentó un aumento del 31% en el total de Gastos de Personal equivalente a \$504.578.468,00, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. (Ver tabla 3)

Tabla 3 – Costos de Nómina del Personal Administrativo de la Supervigilancia Comparativo Tercer Trimestre 2022 – Tercer Trimestre 2023

En Pesos

NOMBRE RUBRO PRE SUPUE STAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACION Tercer Trimestre		VARIACION	
	2022	2023	\$	%
SUELDO BÁSICO	922.011.075,00	1.090.590.892,00	168.579.817,00	18%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	119.098.298,00	134.392.461,00	15.294.163,00	13%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	6.409.187,00	7.165.559,00	756.372,00	12%
AUXILIO DE TRANSPORTE	7.452.139,00	12.082.741,00	4.630.602,00	62%
PRIMA DE SERVICIO	5.958.000,00	163.834.232,00	157.876.232,00	2650%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	33.775.325,00	42.411.219,00	8.635.894,00	26%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	15.863.539,00	14.529.558,00	(1.333.981,00)	-8%
PRIMA DE NAVIDAD	18.780.066,00	6.635.384,00	(12.144.682,00)	-65%
PRIMA DE VACACIONES	46.583.572,00	32.390.673,00	(14.192.899,00)	-30%
PENSIONES	89.670.338,00	162.301.233,00	72.630.895,00	81%
SALUD	66.983.918,00	113.630.837,00	46.646.919,00	70%
AUXILIO DE CESANTÍAS	90.382.819,00	113.233.633,00	22.850.814,00	25%
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	30.372.454,00	54.458.003,00	24.085.549,00	79%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	4.279.751,00	8.592.935,00	4.313.184,00	101%
APORTES AL ICBF	22.778.788,00	40.662.640,00	17.883.852,00	79%
APORTES AL SENA	15.191.448,00	27.111.638,00	11.920.190,00	78%
SUELDO DE VACACIONES	22.138.464,00	25.831.138,00	3.692.674,00	17%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	55.753.710,00	22.154.559,00	(33.599.151,00)	-60%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	5.279.392,00	4.017.799,00	(1.261.593,00)	-24%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	46.507.560,00	43.801.786,00	(2.705.774,00)	-6%
PRIMA DE COORDINACIÓN	11.730.852,00	21.750.243,00	10.019.391,00	85%
TOTAL	1.637.000.695,00	2.141.579.163,00	504.578.468,00	31%

Elaboración propia OCI: Datos extraídos de SIIF Nación – Ejecución presupuestal (tercer trimestre 2023 vs tercer trimestre 2022)

A nivel general, durante el tercer trimestre de 2023, se observa un aumento del 31%, que equivale a \$504.578.468,00, frente al mismo periodo del 2022, situación que se genera por la variación porcentual positiva que se presentó en los siguientes conceptos:

Incremento en los rubros: **Prima de Servicios**, con un aumento del 2.650% correspondiente a \$157.876.232,00, **Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales** con un aumento del 101% equivalente a \$4.313.184,00, **Prima de Coordinación** con un aumento del 85% correspondiente a \$10.019.391,00, **Aporte a Pensiones** con un aumento del 81% equivalente a \$72.630.895,00, y **Aporte a Cajas de Compensación Familiar y Aportes al ICBF** con un aumento del 79% equivalente a \$24.085.549,00, y 17.883.852,00, respecto al tercer trimestre de 2022.

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Disminución en los rubros: **Prima de Navidad** con una variación de -\$12.144.682,00, correspondiente al -65%, **Indemnización por Vacaciones** con una variación del -\$33.599.151,00, correspondiente al -60%, **Prima de Vacaciones** con una variación de -\$14.192.899,00, correspondiente al -30% y Bonificación Especial de Recreación con una variación de -\$1.261.593,00, equivalente a -24%, respecto al tercer trimestre de 2022.

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Al cotejar el tercer trimestre de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022, se presentó una disminución porcentual del -26% equivalente a -\$1.116.425.736,00, lo anterior en virtud de que se obligaron menos pagos de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión (Ver tabla 4 y gráfica 1).

**Tabla 4 Contratación de Personal Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión
Tercer Trimestre de 2023 vs Tercer Trimestre 2022**

Concepto	Tercer trimestre 2023		Tercer trimestre 2022		Variación N° contratos	Variación Absoluta	Variación Relativa N° de Contratos
	N° de Contratos	VALOR	N° de Contratos	VALOR			
Funcionamiento	256	2.274.770.336	237	1.851.173.537	19	423.596.799	23%
Inversión	109	860.373.500	272	2.400.396.035	-163	-1.540.022.535	-64%
Total	365	3.135.143.836	509	4.251.569.572	-144	-1.116.425.736	-26%

Elaboración propia OCI: Datos extraídos de SIIF Nación – Ejecución presupuestal (julio a septiembre 2023 vs julio a septiembre 2022)

Gráfica 1 Cantidad de contratos de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



Elaboración propia OCI: Datos extraídos de SIIF Nación – Ejecución presupuestal (julio a septiembre 2023 vs julio a septiembre 2022)

Al analizar la base de datos exportada de SIIF Nación la cual fue el insumo para hallar las variaciones de lo expuesto en precedencia, el equipo auditor observó que el Grupo Financiero utiliza de manera errada el concepto del tipo de documento soporte del compromiso, asociado al concepto de gasto de Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, así:

Gasto de Funcionamiento:

- CDPS 0590-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", por \$12.000.000,00, el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto Administrativo** durante el tercer trimestre 2023.
- CDPS-0480-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", por \$9.000.000,00, el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto Administrativo** durante el tercer trimestre 2023.

**INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y**

- CDPS-0363-2023 "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", por \$7.800.0000,00, el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto Administrativo** durante el tercer trimestre 2023.
- CDPS-0452-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", por \$6.000.0000,00, el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto Administrativo** durante el tercer trimestre 2023.
- CDPS-0417-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", por \$6.000.0000,00, el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto Administrativo** durante el tercer trimestre 2023.

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

3.1. HORAS EXTRAS:

Una vez analizada la información en el aplicativo SIIF Nación, se evidencia una disminución en el rubro de horas extras correspondiente al -8% durante el tercer trimestre de 2023 equivalente a -\$1.333.981,00, en comparación con el mismo periodo de 2022, como se detalla a continuación:

Tabla 5- Horas extras - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACIÓN Tercer Trimestre		VARIACION	
	2022	2023	\$	%
HORAS EXTRAS, DOMNICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	15.863.539,00	14.529.558,00	(1.333.981,00)	-8%
TOTAL	15.863.539,00	14.529.558,00	(1.333.981,00)	-8%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación tercer trimestre 2023 – tercer trimestre 2022

- A la Oficina de Control Interno fue allegado el memorando N° 20233500083953, cuyo asunto es solicitud liquidación y pago horas extras julio 2023, con sus respectivas planillas las cuales no cuentan con el aval del coordinador de Recursos Físicos.

Tabla 6 – Reporte de las horas extras julio 2023

Cedula de Ciudadanía terminada en	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Horas Extras Diurnas Festivas	Horas Extras Nocturnas Festivas	Total
*****2052	45	51	0	0	96
*****4981	37	40	0	0	77
*****9947	0	0	74,5	25,5	100
*****9146	40	24,5	0	0	64,5

Datos extraídos del memorando N° 20233500083953 liquidación y pago de horas extras de julio 2023

- A la Oficina de Control Interno fue allegado el memorando N° 20233500114393, cuyo asunto es solicitud liquidación y pago horas extras septiembre 2023, con sus respectivas planillas, el cual la planilla del servidor público con cedula de ciudadanía terminada en 9947 no cuenta con el aval del coordinador de Recursos Físicos.

Tabla 7 - Reporte de las horas extras septiembre 2023

Cedula de Ciudadanía terminada en	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Horas Extras Diurnas Festivas	Horas Extras Nocturnas Festivas	Total
*****9947	0	35,5	47,5	17	100

Datos extraídos del memorando N° 20233500114393 liquidación y pago de horas extras de septiembre 2023

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Es de anotar, que la información anteriormente relacionada fue corroborada con las planillas, memorandos y resoluciones.

3.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:

Durante la revisión se observó que, en el periodo de julio a septiembre de 2023, el factor salarial de **Indemnización por Vacaciones** presentó una disminución significativa con una variación porcentual de -60% correspondiente a -\$33.599.151,00, disminución que se presenta teniendo en cuenta que en el tercer trimestre de la vigencia 2022, se retiraron funcionarios pertenecientes los cargos de Nivel Directivo, Profesional, Técnico y Auxiliar, retiros que obedecieron a cambios de administración de Gobierno y transición de los funcionarios de provisionalidad a carrera administrativa.

Tabla 8- Indemnización por Vacaciones - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACIÓN		VARIACION	
	Tercer Trimestre		\$	%
	2022	2023		
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	55.753.710,00	22.154.559,00	(33.599.151,00)	-60%
TOTAL	55.753.710,00	22.154.559,00	(33.599.151,00)	-60%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación tercer trimestre 2023 – tercer trimestre 2022

A continuación, se discrimina las obligaciones por el concepto de indemnización de vacaciones del tercer trimestre 2023, así:

Tabla 9 – Indemnización de Vacaciones Tercer Trimestre 2023 (Valores en pesos)

Cedula de Ciudadanía terminada en	Cargo	Código	Grado	Valor
*****5671	Auxiliar para Apoyo y Seguridad Defensa	6-1	26	2.892.453
*****1403	Auxiliar para Apoyo y Seguridad Defensa	6-1	13	754.901
*****3530	Jefe Oficina Asesora del Sector Defensa	2-1	28	2.085.322
*****3690	Profesional de Seguridad y Defensa	3-1	19	4.665.134
*****0944	Profesional de Seguridad y Defensa	3-1	16	1.614.161
*****7267	Profesional de Seguridad y Defensa	3-1	16	340.846
*****2794	Profesional de Seguridad y Defensa	3-1	19	1.520.617
*****0519	Auxiliar para Apoyo y Seguridad Defensa	6-1	13	81.029
*****4928	Profesional de Seguridad y Defensa	3-1	10	172.161
*****6736	Auxiliar para Apoyo y Seguridad Defensa	6-1	26	309.325
*****4475	Profesional de Seguridad y Defensa	6-1	19	243.704
*****8651	Técnico para Apoyo Seguridad Defensa	5-1	26	371.646
*****0482	Profesional de Seguridad y Defensa	3-1	8	189.319
*****4473	Asesor Sector Defensa	2-2	24	3.207.554
*****2664	Jefe Oficina Asesora del Sector Defensa	2-1	28	2.784.729
*****5923	Auxiliar para Apoyo y Seguridad Defensa	6-1	26	921.658

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación Tercer trimestre 2023

➤ **Acumulación de periodos vacacionales**

Durante el trimestre, la Oficina de Control Interno evidenció que los funcionarios relacionados en la tabla tienen entre dos y tres dos periodos de vacaciones acumulados, así:

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Tabla 10: Servidores públicos pendientes por disfrute de vacaciones

SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE INGRESO	CARGO	GRUPO	PERIODOS CAUSADOS
****6775	22/05/1996	PROFESIONAL DE DEFENSA	CONSULTORIA Y CAPACITACION	22/May/2021al 21/May/2022
				22/May/2022 al 21/May/2023
****7867	29/10/2023	PROFESIONAL DE DEFENSA	DESPACHO SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL CONTROL	29/Oct/2020 al 28/Oct/2021
				29/Oct/2021al 28/Oct/2022
****5077	8/03/2004	PROFESIONAL DE DEFENSA	INSPECCIÓN	08/Mar/2020 al 07/Mar/2021
				08/Mar/2021al 07/Mar/2022
				08/Mar/2022 al 07/Mar/2023
****5588	8/01/2019	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PRELIMINARES	08/Ene/2020 al 07/Ene/2021
				08/Ene/2021al 07/Ene/2022
				08/Ene/2022 al 07/Ene/2023
****0137	31/08/1995	PROFESIONAL DE DEFENSA	OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	31/Ago/2020 al 30/Ago/2021
				31/Ago/2021al 30/Ago/2022
				31/Ago/2022 al 30/Ago/2023
****3141	3/10/2005	PROFESIONAL DE DEFENSA	RECURSOS FINANCIEROS	03/Oct/2020 al 02/Oct/2021
				03/Oct/2021al 02/Oct/2022
****6669	22/05/2007	PROFESIONAL DE DEFENSA	GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	22/May/2021al 21/May/2022
				22/May/2022 al 21/May/2023

Fuente: Memorando N° 20233100138223 del 1 de diciembre de 2023

De acuerdo con la situación expuesta en la tabla 12, el Grupo de Recursos Humanos deberá implementar acciones encaminadas a subsanar la situación que presenta el funcionario que tiene tres periodos de vacaciones acumulados, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 13 y 23 de Decreto 1045 de 1978, que refieren:

"ARTÍCULO 13. DE LA ACUMULACIÓN DE VACACIONES. Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio."

ARTÍCULO 23. DE LA PRESCRIPCIÓN. Cuando sin existir aplazamiento no se hiciere uso de vacaciones en la fecha señalada, el derecho a disfrutarlas o a recibir la respectiva compensación en dinero prescribe en cuatro años, que se contarán a partir de la fecha en que se haya causado el derecho. El aplazamiento de las vacaciones interrumpe el término de prescripción, siempre que medie la correspondiente providencia. Solo se podrán aplazar hasta las vacaciones correspondientes a dos años de servicio y por las causales señaladas en este decreto".

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIOS DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Evaluated el reporte de obligaciones SIIF Nación del tercer trimestre de 2023, se evidenció que, **el gasto de mantenimiento de inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles específicos**, aumento un 101% correspondiente a \$87.172.089,44, comparado con el segundo trimestre de 2022, así:

Tabla 11: Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACIÓN		VARIACION	
	Tercer Trimestre		\$	%
	2022	2023		
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.	86.142.000,00	134.530.834,44	48.388.834,44	56%
ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES ESPECIFICOS	-	38.783.255,00	38.783.255,00	100%
TOTAL	86.142.000,00	173.314.089,44	87.172.089,44	101%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer trimestre 2023 vs Tercer Trimestre 2022) – Tabla elaborada Oficina de Control Interno

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Así mismo, se observó que para el tercer trimestre 2023 vs tercer trimestre de 2022, se registraron las siguientes obligaciones, por los siguientes conceptos:

Tabla 12 Registro de las obligaciones tercer trimestre 2023 vs 2022

CONCEPTO	VALOR III TRIMESTRE 2022	VALOR III TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			\$	%
Adquisición de equipos de producción, preproducción y postproducción audiovisual para el posicionamiento de la entidad en el sector de la vigilancia y seguridad privada	\$ -	\$ 38.783.255,00	\$ 38.783.255,00	100,00%
Arrendamiento de una bodega para el almacenamiento del archivo, con aplicación a los procesos técnicos de organización de los expedientes de la supervigilancia.	\$ 22.403.736,00	\$ 65.566.904,44	\$ 43.163.168,44	192,66%
Pago Ductos y Bandeja	\$ 10.18.302,00	\$ 238.926,00	-\$ 779.376,00	-76,54%
Edificio T3-Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo-Propiedad Horizontal	\$ 34.075.134,00	\$ 39.117.200,00	\$ 5.042.066,00	14,80%
Edificio T8-Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo-Propiedad Horizontal	\$ 26.288.628,00	\$ 29.607.804,00	\$ 3.319.176,00	12,63%
TOTAL	\$ 83.785.800,00	\$ 173.314.089,44	\$ 89.528.289,44	106,85%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer trimestre 2023 vs Tercer Trimestre 2022)– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

Una vez se evalúa el reporte de obligaciones SIIF Nación del tercer trimestre de 2023, se observó que, en **el gasto de servicio de transporte de pasajeros**, se presentó un aumento del 132% correspondiente a \$33.405.383,00, comparado con el mismo trimestre de 2022, así:

Tabla 13 Tiquetes - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACION		VARIACION	
	Tercer Trimestre		\$	%
	2022	2023		
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	25.343.331,00	58.748.714,00	33.405.383,00	132%
TOTAL	25.343.331,00	58.748.714,00	33.405.383,00	132%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer trimestre 2023 vs Tercer Trimestre 2022)– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

En el rubro de servicio de transporte de pasajeros, se observa un aumento del 132%, principalmente porque en el tercer trimestre del 2023, se reportaron 2 obligaciones del contrato N° CDPS-0196-2023 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS EN RUTAS OPERADAS POR SATENA Y ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE OTROS OPERADORES Y SERVICIOS CONEXOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERVIGILANCIA PARA LA VIGENCIA", por \$58.748.714,00, mientras que para el tercer trimestre de 2022 se registraron 2 obligaciones del contrato N° 448-2022 cuyo objeto es "PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2022", por \$25.343.331,00.

6. RECONOCIMIENTO DE VIATICOS

Evaluated el reporte de obligaciones SIIF Nación del tercer trimestre de 2023, se estableció una disminución en **el gasto de reconocimiento de viáticos**, del -1% correspondiente a -\$342.910,00, comparado con el mismo trimestre de 2022, así:

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Tabla 14 – Reconocimiento de viáticos - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACION		VARIACION	
	Tercer Trimestre		\$	%
	2022	2023		
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	50.901.453,00	50.558.543,00	(342.910,00)	-1%
TOTAL	50.901.453,00	50.558.543,00	(342.910,00)	-1%

En Pesos

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer trimestre 2023 vs Tercer Trimestre 2022)– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

En el tercer trimestre del 2023 vs el mismo periodo del 2022, se observa una disminución del -1% correspondiente a -\$342.910,00, teniendo en cuenta que, en el tercer trimestre de 2023 se registraron 60 obligaciones por comisiones, las más relevantes son con motivo de visitas, inspecciones, congreso nacional de meritocracia, mesa técnica de gestión en la cámara colombiana de la seguridad privada y aniversario Supervigilancia en las siguientes ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Armenia, Cali y Villavicencio, mientras que, para el tercer trimestre de 2022 se registraron 45 obligaciones.

Realizada la verificación de la información contenida en las resoluciones de reconocimiento y pagos de viáticos y el valor obligado reportado por el SIIF Nación, se observa en la siguiente tabla que no se registraron diferencias en el pago de comisiones a los servidores públicos y/o contratistas, así:

Tabla 15: Reporte de diferencias Resoluciones vs Pagos SIIF Nación

Cedula Termina En	Valor de SIIF Nación	Valor Resolución	Diferencia	Cedula Termina En	Valor de SIIF Nación	Valor Resolución	Diferencia
3194	\$ 544.521,00	\$ 544.521,00	\$ -	4712	\$ 1.040.217,00	\$ 1.040.217,00	\$ -
4162	\$ 345.882,00	\$ 345.882,00	\$ -	6516	\$ 1.094.527,00	\$ 1.094.527,00	\$ -
6167	\$ 544.521,00	\$ 544.521,00	\$ -	6516	\$ 3.283.582,00	\$ 3.283.582,00	\$ -
0371	\$ 397.180,00	\$ 397.180,00	\$ -	6424	\$ 3.089.191,00	\$ 3.089.191,00	\$ -
0251	\$ 149.431,00	\$ 149.431,00	\$ -	8496	\$ 1.456.304,00	\$ 1.456.304,00	\$ -
4373	\$ 448.294,00	\$ 448.294,00	\$ -	4712	\$ 1.456.304,00	\$ 1.456.304,00	\$ -
6167	\$ 681.021,00	\$ 681.021,00	\$ -	1067	\$ 1.198.949,00	\$ 1.198.949,00	\$ -
6167	\$ 544.521,00	\$ 544.521,00	\$ -	3194	\$ 1.040.217,00	\$ 1.040.217,00	\$ -
9719	\$ 448.294,00	\$ 448.294,00	\$ -	4162	\$ 567.850,00	\$ 567.850,00	\$ -
6516	\$ 1.925.112,00	\$ 1.925.112,00	\$ -	4789	\$ 455.248,00	\$ 455.248,00	\$ -
1224	\$ 1.257.535,00	\$ 1.257.535,00	\$ -	4789	\$ 758.747,00	\$ 758.747,00	\$ -
6424	\$ 1.925.112,00	\$ 1.925.112,00	\$ -	4352	\$ 856.392,00	\$ 856.392,00	\$ -
8496	\$ 1.257.535,00	\$ 1.257.535,00	\$ -	4352	\$ 1.198.949,00	\$ 1.198.949,00	\$ -
4162	\$ 576.470,00	\$ 576.470,00	\$ -	9392	\$ 856.392,00	\$ 856.392,00	\$ -
8496	\$ 907.535,00	\$ 907.535,00	\$ -	1082	\$ 925.050,00	\$ 925.050,00	\$ -
1224	\$ 544.521,00	\$ 544.521,00	\$ -	9219	\$ 794.990,00	\$ 794.990,00	\$ -
3194	\$ 181507,00	\$ 181507,00	\$ -	4352	\$ 794.990,00	\$ 794.990,00	\$ -
1224	\$ 181507,00	\$ 181507,00	\$ -	7799	\$ 513.835,00	\$ 513.835,00	\$ -
6693	\$ 318.306,00	\$ 318.306,00	\$ -	4373	\$ 1.198.949,00	\$ 1.198.949,00	\$ -
4352	\$ 495.417,00	\$ 495.417,00	\$ -	6167	\$ 1.198.949,00	\$ 1.198.949,00	\$ -
4352	\$ 495.417,00	\$ 495.417,00	\$ -	6516	\$ 1.824.212,00	\$ 1.824.212,00	\$ -
5766	\$ 495.417,00	\$ 495.417,00	\$ -	1224	\$ 208.043,00	\$ 208.043,00	\$ -
47407	\$ 115.294,00	\$ 115.294,00	\$ -	3194	\$ 208.043,00	\$ 208.043,00	\$ -
3332	\$ 1.155.067,00	\$ 1.155.067,00	\$ -	6693	\$ 364.842,00	\$ 364.842,00	\$ -
4162	\$ 345.882,00	\$ 345.882,00	\$ -	7407	\$ 113.570,00	\$ 113.570,00	\$ -
4712	\$ 974.130,00	\$ 974.130,00	\$ -	1224	\$ 624.130,00	\$ 624.130,00	\$ -
8372	\$ 567.850,00	\$ 567.850,00	\$ -	8496	\$ 624.130,00	\$ 624.130,00	\$ -
1224	\$ 1.040.217,00	\$ 1.040.217,00	\$ -	6424	\$ 1.323.939,00	\$ 1.323.939,00	\$ -
0371	\$ 448.294,00	\$ 448.294,00	\$ -	1067	\$ 513.835,00	\$ 513.835,00	\$ -
8372	\$ 567.850,00	\$ 567.850,00	\$ -	3332	\$ 1.094.527,00	\$ 1.094.527,00	\$ -

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación – Gestor Documentar ESIGNA (Tercer Trimestre 2023) – Información allegada bajo el memorando 20233100138223– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno durante el desarrollo de la auditoria y de acuerdo con las resoluciones allegadas por el Grupo de Recursos Humanos a esta dependencia mediante memorando

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

20233100138223 del 1 de diciembre de 2023, se puede evidenciar que las siguientes resoluciones no se encuentran causadas en el SIIF Nación:

Tabla 16: Reporte de Resoluciones no causadas en el SIIF Nación

Cedula Termina En	Número de Resolución	Fecha Resolución	Valor Resolución
6516	2023--0039947	7/07/2023	\$ 1.155.067,00
1224	2023--0039967	7/07/2023	\$ 544.521,00
4162	2023--0050577	15/08/2023	\$ 567.850,00
4352	2023--0064957	18/09/2023	\$ 856.392,00

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación – Gestor Documentar ESIGNA (Tercer Trimestre 2023) – Información allegada bajo el memorando 20233100138223– Tabla elaborada Oficina de Control

7. VIGILANCIA

Verificada la información del tercer trimestre de 2023 registrada en el SIIF Nación, se determinó que, **el gasto de vigilancia**, disminuyó un -35% correspondiente a -\$17.239.890,40, comparado con el mismo trimestre de 2022, así:

Tabla 17 - Vigilancia - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACIÓN Tercer Trimestre		VARIACION	
	2022	2023	\$	%
VIGILANCIA	49.822.500,00	32.582.609,60	(17.239.890,40)	-35%
TOTAL	49.822.500,00	32.582.609,60	(17.239.890,40)	-35%

En Pesos

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer Trimestre 2023 vs Tercer Trimestre 2022)– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

En el tercer trimestre de 2023 vs el mismo trimestre de 2022, se observa una disminución del **-35%** equivalente a -\$17.239.890,40, en razón que, en el tercer trimestre de 2023 se registraron 2 obligaciones por concepto de "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA HUMANA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL SIN ARMAS, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD", por \$32.582.609,60.

Mientras que, en el tercer trimestre de 2022 se registraron 3 obligaciones por concepto de "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA HUMANA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL SIN ARMAS, CON LA UTILIZACIÓN DE MEDIO TECNOLÓGICO PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SUPERVIGILANCIA", por \$49.822.500,00.

8. VEHICULOS OFICIALES

Una vez verificada la información registrada en el SIIF y la Información suministrada a la Oficina de Control Interno, para el periodo objeto de seguimiento, no se evidenciaron obligaciones por los rubros presupuestales correspondiente a la adquisición de vehículos.

➤ Estado de Comparendos:

Consultado el SIMIT a 28 de diciembre de 2023, reflejó saldos por comparendos de los siguientes vehículos:

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Tabla 18 Reporte de Comparendos

Placa Vehículo	Fecha Infracción	Número de Comparendo	Código Infracción	Valor a Pagar (28/12/2023)
OBI-898	8/08/2023	11001000000039000000	C02 (Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.)	\$ 54.1164,00
	5/09/2023	11001000000039100000	C35 (No realizar la revisión técnico-mecánica)	\$ 536.597,00

Fuente datos: Plataforma SIMIT

➤ **Consumo de Combustible:**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, el valor ejecutado por concepto asociado al gasto de combustible A-02-02-01-003-003-03 "ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES". Sin embargo, durante el seguimiento se observó que el compromiso por \$10.325.910,00, la entidad lo afectó por el rubro A-02-02-01-003-003 "PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR". La situación anterior, denota la no adherencia a las directrices establecidas en el Anexo Técnico de Austeridad en el Gasto expedido por el Ministerio de Hacienda.

Así mismo, a 30 de septiembre de 2023, este rubro presentó un aumento real del 101% frente a la vigencia 2022, así:

Tabla 19 Consumo de Combustible - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

NOMBRE RUBRO PRE SUPUE STAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACIÓN		VARIACION	
	Tercer Trimestre		\$	%
	2022	2023		
COMBUSTIBLE	5.132.700,69	10.325.910,00	5.193.209,31	101%
TOTAL	5.132.700,69	10.325.910,00	5.193.209,31	101%

Fuente: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer trimestre 2023 vs tercer Trimestre 2022)– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

9. SERVICIOS DE PUBLICIDAD ESTATAL Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

Verificado el Rubro Presupuestal "A-02-02-02-008-03-06" en SIIF Nación, el auditor no evidenció obligaciones por concepto de servicios de publicidad y /o espacios publicitarios con relación al periodo objeto de seguimiento.

10. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA Y TELEFONÍA

10.1. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA:

Revisado el rubro de otros artículos manufacturados N.C.P correspondiente al suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, incluidos los servicios de edición, impresión y reproducción, la Oficina de Control Interno evidenció en el tercer trimestre de 2023 un aumento del 438% equivalente a \$64.780.971,69, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. (Ver Tabla N° 20)

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Tabla 20 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

En Pesos

NOMBRE RUBRO PRE SUPUE STAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACION Tercer Trimestre		VARIACION	
	2022	2023	\$	%
PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	14.785.112,16	79.566.083,85	64.780.971,69	438%
TOTAL	14.785.112,16	79.566.083,85	64.780.971,69	438%

Fuente: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer trimestre 2023 vs tercer Trimestre 2022)– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

En el tercer trimestre de 2023 vs 2022, se observa un aumento del 438% equivalente a \$64.780.971,69, en razón a que, en el tercer trimestre de 2023 se registraron 12 obligaciones así:

- 4 obligaciones del contrato CDPS-0206-2023 cuyo objeto es "PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PROVEER MATERIAL IMPRESO QUE REQUIERA LA SUPERVIGILANCIA", por \$2.800.000,00.
- 6 obligaciones del contrato CDPS-755-2022 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, Y DIGITALIZACIÓN A TRAVES DEL SISTEMA DE OUTSOURCING, CON IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA DAR SOPORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA" por \$54.608.607,00.
- 2 obligaciones del contrato CONTRATO-0389-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA" por \$22.157.477,00.

Mientras, que para el tercer trimestre de 2022 se registró 1 obligación del contrato N° 685-2022 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, Y DIGITALIZACIÓN A TRAVES DEL SISTEMA DE OUTSOURCING, CON IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA DAR SOPORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD", por \$14.785.112,16.

10.2. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

Verificado el rubro de servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información el equipo auditor observó que, en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022, registró una disminución porcentual del -75%, equivalente a -\$34.315.474,71. (Ver tabla 21)

Tabla 21 Telefonía - Comparación Tercer Trimestre de 2023 vs 2022

En Pesos

NOMBRE RUBRO PRE SUPUE STAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACION Tercer Trimestre		VARIACION	
	2022	2023	\$	%
TELEFONIA	46.012.618,00	11.697.143,29	(34.315.474,71)	-75%
TOTAL	46.012.618,00	11.697.143,29	(34.315.474,71)	-75%

Fuente: Reporte Obligaciones SIIF Nación (Tercer trimestre 2023 vs tercer Trimestre 2022)– Tabla elaborada Oficina de Control Interno

El equipo auditor observó las siguientes obligaciones en SIIF Nación que justifican la disminución en el rubro de **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN** en el tercer trimestre de 2023:

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Tabla N° 22 Proveedor Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones tercer trimestre 2023 vs tercer trimestre 2022

Contratista	Tercer Trimestre 2023	Tercer Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	11.262.580	2.895.280,00	8.367.300	289%
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	434.563	-	434.563	100%
NEXURA INTERNACIONAL S A S	-	43.687.908,00	- 43.687.908	-100%
Total	11.697.143	46.583.188	- 34.886.045	-75%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación tercer trimestre de 2023 vs tercer trimestre 2023

11. SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Una vez analizada la información registrada en SIIF Nación, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto en el periodo de seguimiento en los rubros presupuestales relacionados a continuación:

- **A-02-02-01-003-02-03** Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados por lo menos cuatro veces por semana - adquisición de bienes y servicios.
- **A-02-02-01-003-02-04** Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana - adquisición de bienes y servicios
- **A02-02-02-008-004-03** Servicios de contenidos en línea (ON-LINE)

12. CONDECORACIONES

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, y de acuerdo al análisis de la información registrada en SIIF Nación, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto.

13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Realizada la verificación del rubro A-02-02-02-006-009 correspondiente a "Servicios de distribución de electricidad gas y agua (por cuenta propia)" el auditor evidenció en SIIF Nación que, para el tercer trimestre de 2023 presentó un aumento del **20%** equivalente a **\$6.105.510,00**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Tabla 23 Servicios de distribución de electricidad gas y agua (por cuenta propia)

En Pesos

NOMBRE RUBRO PRE SUPUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACION Tercer Trimestre		VARIACION	
	2022	2023	\$	%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	31.305.880,00	37.411.390,00	6.105.510,00	20%
TOTAL	31.305.880,00	37.411.390,00	6.105.510,00	20%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación Tercer Trimestre de 2023 - 2022

Tabla 24- Comparativo y clasificación por concepto de servicios públicos tercer trimestre 2023

CONCEPTO	Tercer Trimestre 2023	Tercer Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificio T4 PISO 3 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Propiedad Horizontal	26.579.940	22.036.790	4.543.150	21%
Edificio T8 PISO 11 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Propiedad Horizontal	10.831.450	9.269.090	1.562.360	17%
TOTAL	37.411.390	31.305.880	6.105.510	20%

INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación Tercer Trimestre de 2023 - 2022

13.1. CAMPAÑAS AMBIENTALES

Durante el periodo evaluado la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizó cuatro (4) campañas ambientales, orientadas al cumplimiento normativo y concientización del ahorro de papel, agua y energía, entre otras. Tal como se observa a continuación:

- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía:** Se divulgo banner comunicativo de cómo ahorrar energía en el puesto de trabajo.

Imagen 1 Uso Eficiente de Ahorro de Energía



Tomada del Memorando N° 20233500125823 allegado a la OCI

- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua:** Se divulgo banner comunicativo de concientización sobre el ahorro del agua.

Imagen 2 Uso Eficiente de Ahorro de Agua

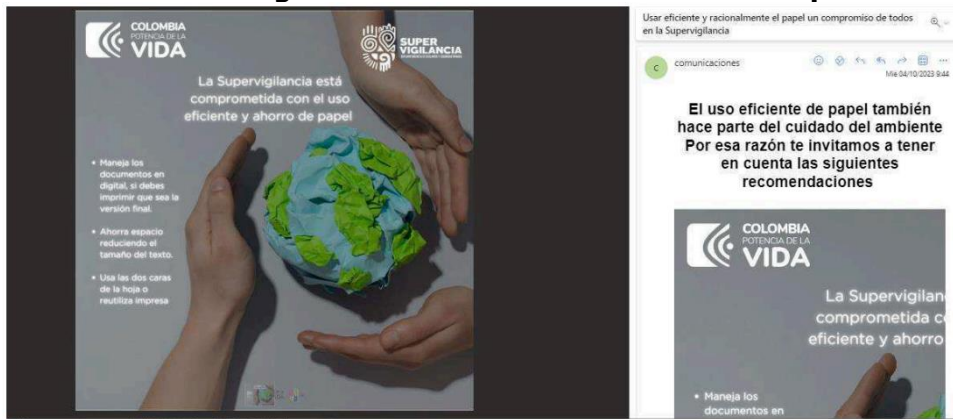


Tomada del Memorando N° 20233500125823 allegado a la OCI

- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Papel:** Se divulgo banners comunicativos de consejo para ahorrar papel en la Entidad.

**INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y**

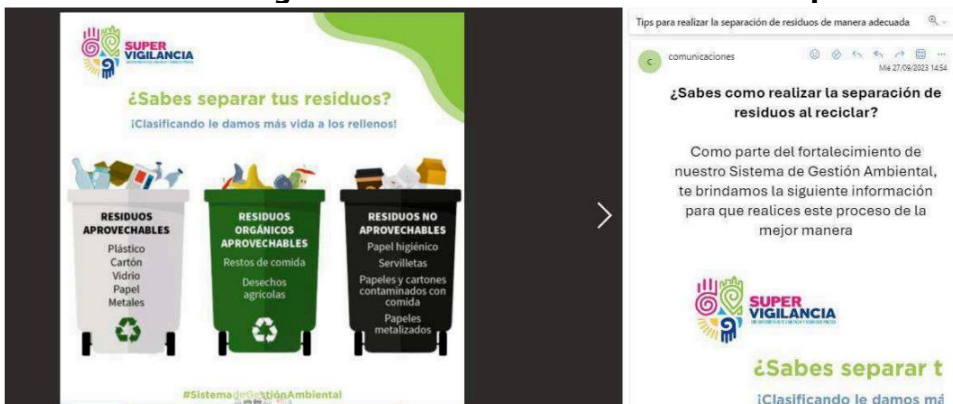
Imagen 3 Uso Eficiente de Ahorro de Papel



Tomada del Memorando N° 20233500125823 allegado a la OCI

- **Programa Integral de Residuos Sólidos:** Se divulgó banners comunicativos de cómo realizar la correcta separación de residuos sólidos de acuerdo al Nuevo código de colores 2184 de 2019.

Imagen 4 Uso Eficiente de Ahorro de Papel



Tomada del Memorando N° 20233500125823 allegado a la OCI

CONCLUSIONES

- Durante el seguimiento se observó que la entidad realiza la clasificación de los usos presupuestales de manera errada, según las disposiciones contenidas en el anexo técnico de austeridad expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RECOMENDACIONES

- Es importante que las dependencias responsables realicen la entrega de la información a la Oficina de Control Interno dentro del término solicitado, teniendo en cuenta que se presentaron dificultades con el suministro de la misma.
- Es importante que la entidad tome las medidas relacionadas con el uso de telefonía móvil-celular, en pro de dar cumplimiento al literal e del artículo 16 del Decreto 444 de 2023.
- Realizar seguimiento periódico al consumo de los servicios de energía y agua, con el fin de evitar incrementos.
- Continuar utilizando los canales de comunicación existentes en la Entidad como correo electrónico, carteleras y periódicos digitales; para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los recursos y servicios públicos.
- La entidad deberá revisar de manera constante el estado de comparendos y multas de los vehículos de la Supervigilancia en el sitio web correspondiente y cancelar de manera oportuna



Supervigilancia

**INFORME DE AUDITORIAS
DE GESTIÓN Y**

las obligaciones, así mismo, realizar el respectivo cobro al funcionario que cometió la infracción.

- Es importante que la administración implemente controles efectivos que conlleven al cumplimiento de la normatividad aplicable al disfrute de vacaciones de los funcionarios de planta.

Delia Julieth Ruiz Morales
Auditor Oficina de Control Interno

Luis Eduardo Perdomo Londoño
Vº Bº Jefe Oficina de Control Interno